

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 009-2024-OCI/2182-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA**

**“CONTRATACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS
PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA
EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTBC”**

**HITO DE CONTROL N° 3: “EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y
ALMACENAMIENTO AL MES DE MAYO DE 2024”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 20 DE MAYO DE 2024 AL 24 DE MAYO DE 2024**

TOMO I DE I

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 31 DE MAYO DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 009-2024-OCI/2182-SCC

**“CONTRATACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS PARA EL
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE CON
TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTBC”**

**HITO DE CONTROL N° 3: “EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y
ALMACENAMIENTO AL MES DE MAYO DE 2024”**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	2
II. OBJETIVOS	2
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	3
V. SITUACIONES ADVERSAS	7
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL CONCURRENTENTE	7
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	7
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITOS DE CONTROL ANTERIORES	7
IX. CONCLUSIÓN	8
X. RECOMENDACIÓN	8
APÉNDICES	9

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 009-2024-OCI/2182-SCC

**“CONTRATACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS PARA EL
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE CON
TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTBC”**

**HITO N° 3: “EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ALMACENAMIENTO AL MES
DE MAYO DE 2024”**

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (en adelante OCI), mediante el Oficio N° 057-2024-OCI/MDSJM de 18 de marzo de 2024, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG, con la orden de servicio N° 2182-2024-008, en el marco de lo previsto en la Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución contractual y el almacenamiento de alimentos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC, se viene realizando de conformidad con la normativa aplicable y condiciones contractuales establecidas.

2.2 Objetivo específico

Determinar si la ejecución contractual y el almacenamiento al mes de mayo de 2024, se viene realizando de conformidad con la normativa aplicable y condiciones contractuales.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló a la “Ejecución contractual y almacenamiento al mes de mayo de 2024” de la contratación y almacenamiento de alimentos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC, mediante los Contratos N° 006-2023/MDSJM y Contrato N° 028-2023/MDSJM y las adendas correspondientes, ejecutados del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024, en el local de la Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, ubicado en Jr. Manuel Barreto N° 250 zona “K” Ciudad de Dios, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

Las actividades de recepción y almacenamiento de alimentos del Programa PANTBC, forman parte del Hito de Control N° 3 “Ejecución contractual y almacenamiento al mes de mayo de 2024”, materia del Control Concurrente, siendo el objetivo del proceso en curso determinar si la “Ejecución contractual y almacenamiento de alimentos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC” se viene realizando de conformidad con la normativa aplicable y condiciones contractuales establecidas.

Unidades orgánicas competentes

Dentro de la estructura orgánica de la entidad y el Reglamento de Organización y Funciones - ROF¹, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, la Gerencia de Administración y Finanzas, es el órgano de apoyo, encargado de administrar los recursos económicos, financieros, materiales, patrimoniales y de servicios de la municipalidad, ejerce sus competencias a través de seis (6) subgerencias de las cuales; la Subgerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial es la encargada de planificar, organizar, normar, ejecutar y proporcionar los recursos materiales y de servicios que requieren las unidades orgánicas; así como, administrar, registrar, controlar y cautelar el patrimonio mobiliario e inmobiliario de la municipalidad. Tiene entre otras funciones: “y) Registrar, controlar y ejecutar el inventario, ingreso y distribución de los bienes y materiales adquiridos por la municipalidad para el funcionamiento de las distintas áreas a través de las tarjetas visibles de almacén y Kardex”, según los Artículos 63 y 64 del ROF.

Asimismo, la Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social, es el órgano de línea que tiene a su cargo, entre otras funciones: “k) Coordinar, dirigir y supervisar la correcta implementación y administración del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios, en las fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y control; así como, sus funciones y competencias de conformidad con la legislación vigente”, según el Artículo 117 del ROF.

Ejerce dicha competencia a través de la Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios, órgano de línea dependiente, “(...) encargado de promover, coordinar y ejecutar la gestión de programas, proyectos y actividades que brinden la seguridad alimentaria de la población menos favorecida en el distrito, en coordinación con las organizaciones sociales de base y beneficiarios directos de los programas en la jurisdicción”, según el Artículo 123 del ROF.

En ese sentido, la Subgerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial y la Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios son las unidades orgánicas que participan en la ejecución de los contratos y almacenamiento de alimentos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC. Siendo esta última unidad orgánica la que tiene a su cargo el almacén de los programas alimentarios y en particular del Programa PANTBC.

Información del proceso

El suministro de alimentos para los años 2023 y 2024, se realiza mediante el Contrato N° 006-2023/MDSJM² de 27 de abril de 2023 y adendas modificatorias, suscrito con la

¹ Aprobado con la Ordenanza N° 417-2019- MDSJM de 25 de noviembre de 2019 y modificatorias.

² Contrato resultante de la Subasta Inversa Electrónica N° 002-2023-MDSJM/OEC

empresa DVITTORIA E.I.R.L., por el monto de S/ 11 673,273.34 de los cuales S/ 2'838,572.80, para el suministro de productos alimenticios al PANTBC y el Contrato N° 28-2023/MDSJM³ de 13 de noviembre de 2023 y adenda, suscrito con la empresa Operadores Logísticos Renacer & Jasef S.A.C. por el monto de S/ 808,673.40, y la recepción de los bienes está a cargo de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, a través del Almacén Central.

La entrega de los alimentos por parte de los proveedores se realiza en forma mensual, según cronograma establecido contractualmente, y teniendo en cuenta la programación para la distribución de la canasta alimentaria a los pacientes con tuberculosis y a sus familias, que elabora la Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios, en coordinación con los Centros de Salud del distrito de San Juan de Miraflores.

Cuadro n.º 1
Cronograma para las entregas del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC - Período 2024
(Inicio a partir del 15 de cada mes)

Nº	Productos	Contratos N°	Unidad de Medida	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Arroz pilado extra	006-2023	Kilogramo		6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	12,000	66,000
2	Filete de caballa en aceite vegetal calidad extra	006-2023	Unidad		6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	12,000	66,000
3	Azúcar rubia doméstica	006-2023	Kilogramo		2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	4,000	22,000
4	Frijol canario calidad 1 extra	006-2023	Kilogramo		2,000				2,000						4,000
5	Pallar calidad extra	006-2023	Kilogramo			2,000					2,000				4,000
6	Garbanzo calidad 1 – extra calibre mediano	006-2023	Kilogramo				2,000					2,000			4,000
7	Frijol bayo calidad 1 extra	006-2023	Kilogramo					2,000					2,000		4,000
8	Lenteja calidad 1 – extra calibre 1	006-2023	Kilogramo						2,000					4,000	6,000
9	Papa seca	006-2023	Kilogramo		1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	3,200	17,600
10	Aceite vegetal comestible	006-2023	Litro		1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	3,200	17,600
11	Quinoa grado 1	006-2023	Kilogramo		800	800	800	800	800	800	800	800	800	1,600	8,800
12	Leche evaporada	028-2023	Lata	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	5,385	-	-	53,385
13	Maíz mote	028-2023	Kilogramo	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	1,795	-	-	17,795

Fuente: Contrato N° 006-2023/MDSJM de 27 de abril de 2023 y adendas y Contrato N° 028-2023/MDSJM de 13 de noviembre de 2023 y adenda.

La conformidad y distribución de los alimentos a los beneficiarios del programa PANTBC, está a cargo de la Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios,

³ Contrato resultante de la Adjudicación Simplificada N° 023-2023-MDSJM/CS – Primera convocatoria.

de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Novena y Cláusula Octava de los aludidos contratos respectivamente. Igualmente, el control de la calidad de los alimentos y el almacenamiento del stock alimentario del Programa PANTBC, en el almacén de los programas alimentarios a su cargo.

En el marco de los mencionados contratos la Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios, efectúa la programación mensual y comunica a la Gerencia de Administración y Finanzas la disponibilidad alimentaria para la atención del “Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC”; asimismo, establece las fechas de recepción y reparto de alimentos a los beneficiarios del PANTBC, en coordinación con los Centros de Salud del distrito de San Juan de Miraflores.

Actividades realizadas

La Comisión de Control efectuó acompañamiento a las entregas de los alimentos efectuadas por las empresas proveedoras DVITTORIA E.I.R.L. y Operadores Logísticos Renacer & JASEF S.A.C., para el “Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC”, realizadas los días 23 y 24 de mayo de 2024, en el almacén de la Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios, sito en Jr. Manuel Barreto N° 250, Distrito de San Juan de Miraflores, conjuntamente con los representantes de la Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios y de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial a través del área de Almacén Central, cuyo representante efectuó la recepción de los alimentos dando su conformidad a las cantidades y productos con la firma de las guías de remisión de los proveedores.

Asimismo, se acompañó durante la evaluación organoléptica y pesaje de los productos alimenticios recibidos, efectuada por el personal de la Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios de los lotes ingresados en las mencionadas fechas; así como, la muestra aleatoria de ocho (08) canastas alimentarias (sacos) con un peso promedio de 31 kilos cada una, que contenían cinco (5) productos alimenticios como: arroz, papa seca, quinua, azúcar rubia y garbanzo, adicionalmente, cajas de aceite, cajas de filete de caballa en aceite vegetal, cajas de leche y bolsas de mote, encontrándose conforme las características físicas de los alimentos, envasado, rotulado y pesaje de los alimentos; así como, conforme los números de los lotes de producción y fechas de vencimiento de los alimentos y el registro sanitario respectivo, contrastados con los datos contenidos en los certificados de calidad vigentes emitidos por los productos alimenticios recibidos.

El representante del Almacén Central de la Subgerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial, procedió a la recepción y conteo de los productos entregados por el proveedor DVITTORIA E.I.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro n° 02
Productos alimenticios recibidos para el programa PANTBC

Día de Recepción	Guía de remisión proveedor N°	Arroz Pilado Extra (Kg.)	Azúcar Rubia (Kg.)	Aceite Vegetal (Litro)	Filete Caballa (Lata)	Garbanzo calidad 1 extra (Kg.)	Papa seca (Kg.)	Quinoa Grado 1 (Kg.)
23.05.2024	000448	2,715	905	724	2,715	905	724	362
24.05.2024	000450 y 000452	3,285	1,095	876	3,285	1,095	876	438
Total		6,000	2,000	1,600	6,000	2,000	1,600	800

Fuente: Guías de Remisión del proveedor DVITTORIA E.I.R.L N°s. 448, 450 y 452 de 23 y 24 de mayo de 2024 respectivamente.

Elaboración: Comisión de Control

Asimismo, el representante del Almacén Central de la Subgerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial, procedió a la recepción y conteo de los productos entregados por el proveedor Operadores Logísticos Renacer & Jasef S.A.C. en el mismo vehículo del aludido proveedor, dando por recibido conforme sellando y firmando las Guías del proveedor, según detalle:

Cuadro n.° 03
Productos Alimenticios recibidos para el programa PANTBC

Días de Recepción	N° de Guía de Remisión proveedor	Leche evaporada (Lata)	Maíz mote (Kilo)
23.05.2024	EG07-00000021	2,715	905
24.05.2024	EG07-00000023	3,285	1,095
Total		6,000	2,000

Fuente: Guías de Remisión del proveedor Operadores Logísticos Renacer & Jasef S.A.C N° 021 y 023 de 23 y 24 de mayo de 2024 respectivamente.

Elaboración: Comisión de Control

Como se aprecia las cantidades de alimentos entregados por los proveedores DVITTORIA E.I.R.L. y Operadores Logísticos Renacer & Jasef S.A.C los días 23 y 24 de mayo de 2024 y recibidas por el Almacén Central para el Programa PANTBC y la Subgerencia de Programa Vaso de Leche y Programas Alimentarios, son concordantes con las cantidades de alimentos programadas, según los Contratos N° 006-2023/MDSJM y Contrato N° 028-2023/MDSJM y las adendas correspondientes, para el mes de mayo de 2024 según el cuadro N°1; asimismo, con las cantidades programadas para la distribución a los beneficiarios en los lugares asignados para tal efecto según cuadro N° 04, contando con el apoyo de los vehículos y personal de las empresas proveedoras, el cual fue constatado por la Comisión de Control, según el Acta de fecha 24 de mayo de 2024, suscrita con los representantes de las unidades orgánicas de la municipalidad.

Cuadro n.° 04
Distribución a beneficiarios mes de mayo de 2024

Lugar	Nro. Benef.	Fecha	Arroz pilado (kg.)	Filete de caballa (Lata)	Azúcar Rubia (kg.)	Garbanzo calidad 1 extra (kg.)	Papa seca (kg.)	Quinua (kg.)	Aceite Veg. (lt.)	Leche Evaporada (Lata)	Maíz Mote (kg.)
Local Base Serenazgo	130	23/05/24	315	315	105	105	84	42	84	315	105
Local Manuel Barreto	63	23/05/24	2,400	2,400	800	800	640	320	640	2,400	800
C.S. San Juan	170	24/05/24	2,550	2,550	850	850	680	340	680	2,550	850
C.S. Trébol Azul	49	24/05/24	735	735	245	245	196	98	196	735	245
Total	412		6,000	6,000	2,000	2,000	1,600	800	1,600	6,000	2,000

Fuente: Informes N°99-2024-SGPVLYPA/GMDS/MDSJM y N° 100-2024-SGPVLYPA/GMDS/MDSJM de 23 y 24 de mayo de 2024 respectivamente.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión y análisis efectuada a la información y documentación vinculada a la ejecución contractual correspondiente al mes de mayo de 2024, no se ha identificado situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso; "Contratación y almacenamiento de alimentos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC".

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL CONCURRENTE

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al tercer hito de control "Ejecución contractual y almacenamiento al mes de mayo de 2024", se encuentra detallada en el Apéndice N° 1, y se encuentra en el acervo documentario de la Municipalidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no ha emitido Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

La situación adversa comunicada en el Informe de Hito de Control N° 004-2024-OCI/2182-SCC "Contratación y almacenamiento de alimentos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el paciente con tuberculosis y familia – PANTBC", Hito de Control N° 1: "Ejecución contractual y almacenamiento al mes de marzo de 2024", respecto del cual la Entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, se detallan en el Apéndice N° 02.

Es de mencionar, que la entidad ha solicitado un plazo adicional de cuarenta y cinco (45) días hábiles para la adopción de las acciones preventivas y correctivas, con el Oficio 104-

2024-GM/MDSJM de 08 de mayo de 2024, que ha sido autorizado con el Memorandum N° 133-2024-OCI/MDSJM de 10 de mayo de 2024, de conformidad a la normativa vigente, debiendo el Titular de la entidad o responsable de la dependencia corregir dicha situación adversa en dicho plazo adicional que vence el día 25 de junio de 2024.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al Hito de Control N° 3 “Ejecución contractual y almacenamiento al mes de mayo de 2024”, del proceso en curso objeto del Control Concurrente, no se ha identificado situaciones adversas que afecten o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso “Contratación y almacenamiento de alimentos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC”.

X. RECOMENDACIÓN

Hacer de conocimiento a la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores que durante el Control Concurrente al Hito de Control N° 3 “Ejecución contractual y almacenamiento al mes de mayo de 2024”, del proceso en curso objeto del Control Concurrente, no se ha advertido la existencia de situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.

San Juan de Miraflores, 31 de mayo de 2024.

Edwin Manuel Deza Julca
Supervisor

Juan Julio Quispe Guevara
Jefe de Comisión

Edwin Manuel Deza Julca
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
Contraloría General de la República

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL INFORME DE CONTROL CONCURRENTE

N°	Documento
1	Acta de Inspección Física al Almacén y recepción de los productos alimenticios adquiridos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC de 24 de mayo de 2024.
3	Guías de Remisión del proveedor DVITTORIA E.I.R.L N°s. 000448, 000450 y 000452 de 23 y 24 de mayo de 2024 respectivamente.
4	Guías de Remisión del proveedor Operadores Logísticos Renacer & Jasef S.A.C N°s. EG07-00000021 y EG07-00000023 del 23 y 24 de mayo de 2024 respectivamente.
5	Informe N° 99-2024-SGPVLYPA/GMDS/MDSJM de 17 de mayo de 2024.
6	Informe N° 100-2024-SGPVLYPA/GMDS/MDSJM de 17 de mayo de 2024.

APÉNDICE N° 2

INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	<p>INFORME DE HITO DE CONTROL N° 004-2024-OCI/2182-SCC “CONTRATACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTBC” HITO N° 1: “EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ALMACENAMIENTO AL MES DE MARZO DE 2024” El almacén del Programa PANTBC, se encuentra ubicado en un local que es compartido con otros almacenes, depósitos de equipos, vehículos en desuso, materiales de construcción, entre otros. lo que podría ocasionar la contaminación cruzada y afectar la conservación de los productos alimenticios almacenados, poniendo en riesgo el objetivo del programa.</p>	<p>Oficio N° 104-2024-GM/MDSJM de 08 de Mayo de 2024, solicita ampliación de plazo para corrección de situación adversa Oficio N° 092-2024-GM/MDSJM de 29 de abril de 2024, que contiene el Informe N° 083-2024-SGPVLYPA/GMDS/MDSJM de 25 de abril del 2024.</p>	<p>El OCI aprueba cuarenta y cinco días (45) calendario adicional para corrección de la situación adversa que vence el 25 de junio de 2024, con Memorandum N° 133-2024-OCI/MDSJM de 10 de mayo de 2024.</p> <p>El Gerente Municipal informa sobre las acciones que se viene coordinando para la atención de la situación adversa. La Subgerencia del Vaso de Leche y Programas Alimentarios informa que ha solicitado la pavimentación del área de ingreso al local general y área aledaña al almacén de los programas alimentarios. Asimismo, informa sobre la reunión convocada para el día 30 de abril de 2024 del Comité de Gestión Local del Programa de Complementación Alimentaria para aprobar los gastos operativos para mejorar el equipamiento del almacén. Asimismo, solicita a la Gerencia Municipal disponer la delimitación del local que comparten con otras unidades orgánicas.</p>	<p>Con acciones.</p>

INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	<p>REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS N° 006-1-2024-OCI/2182-SCC</p> <p>Registro sanitario contenido en el rotulado del producto alimenticio papa seca difiere con el número consignado en el certificado de calidad del producto; situación que pondría en riesgo la determinación de la calidad sanitaria e inocuidad de los productos del programa PANTBC.</p>	<p>Oficio N°133-2024-GM/MDSJM de 29 de mayo de 2024, adjunta el Informe N° 110-2024-SGPVLYPA/GMDS/MDSJM de 27 de mayo de 2024 y Informe N°005-2024/FJMA/SGPVLYPA/GMDS/MDSJM de 20 de abril del 2024.</p> <p>Memorándum N° 221-2024-GM/MDSJM de 02 de Mayo de 2024.</p>	<p>La Gerencia Municipal remite el informe de la Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios que informa las acciones para la atención de la situación adversa.</p> <p>La Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios informa que el proveedor efectuó el cambio del lote del producto papa seca el día 19 de abril en la tarde, quedando subsanado la situación adversa.</p> <p>El Gerente Municipal solicita iniciar las coordinaciones correspondientes y se sirva remitir un informe de las acciones adoptadas.</p>	Corregida.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

San Juan De Miraflores, 31 de Mayo de 2024
OFICIO N° 000100-2024-CG/OC2182

Señora:

Delia Nelly Castro Pichihua
Alcalde Distrital
Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
Av. Belisario Suárez N° 1075 - Zona D
Lima/Lima/San Juan De Miraflores

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control N° 009-2024-OCI/2182-SCC

Referencia : a) Artículo 8° de la ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 28 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución contractual y almacenamiento al mes de mayo de 2024 del proceso "Contratación y almacenamiento de alimentos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia – PANTBC", objeto del Control Concurrente, comunicamos que no se ha identificado situaciones adversas en el Informe de Hito de Control N° 009-2024-OCI/2182-SCC, que remito para su conocimiento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Edwin Manuel Deza Julca

Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Distrital De San Juan De Miraflores
Contraloría General de la República

(EDJ/jqg)

Nro. Emisión: 00007 (2182 - 2024) Elab:(U16761 - 2182)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **HTIBKUX**





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 0000021-2024-CG/2182

DOCUMENTO : OFICIO N° 100-2024-CG/OC2182

EMISOR : EDWIN MANUEL DEZA JULCA - JEFE DE OCI - MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - ÓRGANO DE
CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : DELIA NELLY CASTRO PICHIHUA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD DIST SN JUAN DE MIRAFLORES

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131378204

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE CONTROL
CONCURRENTE

N° FOLIOS : 13

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución contractual y almacenamiento al mes de mayo de 2024 del proceso y almacenamiento de alimentos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia , objeto del Control Concurrente, comunicamos que no se ha identificado situaciones adversas en el Informe de Hito de Control N° 009-2024-OCI/2182-SCC, que remito para su conocimiento.

Se adjunta lo siguiente:

1. Oficio n.° 000100-2024-CG/OCI2182
2. INFORME HC n.° 009-2024-OCI-2182-SCC





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 100-2024-CG/OC2182

EMISOR : EDWIN MANUEL DEZA JULCA - JEFE DE OCI - MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - ÓRGANO DE
CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : DELIA NELLY CASTRO PICHIHUA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD DIST SN JUAN DE MIRAFLORES

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución contractual y almacenamiento al mes de mayo de 2024 del proceso y almacenamiento de alimentos para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia , objeto del Control Concurrente, comunicamos que no se ha identificado situaciones adversas en el Informe de Hito de Control N° 009-2024-OCI/2182-SCC, que remito para su conocimiento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131378204**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000021-2024-CG/2182
2. Oficio n.° 000100-2024-CG/OCI2182
3. INFORME HC n.° 009-2024-OCI-2182-SCC

NOTIFICADOR : EDWIN MANUEL DEZA JULCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

